



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con treinta y dos minutos del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

El veintidós de febrero de dos mil diecinueve, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-16-2019**, en la que requieren:

CSJ

- Número total de jueces especializados de instrucción, desagregados por sexo y por departamento, para los años 2016-2018
- Número total de jueces de sentencias, desagregado por sexo y por departamento, para los años 2016-2018
- Número de jueces especializados de sentencias, desagregado por sexo y por departamento, para los años 2016-2018
- Número de jueces de instrucción, desagregado por sexo y por departamento, para los años 2016-2018
- Número de jueces mixtos, desagregado por sexo y por departamento, para los años 2016-2018
- Número de jueces de vigilancia penitenciaria y ejecución de la pena, desagregado por sexo y por departamento, para los años 2016-2018
- Número de jueces de tránsito, hombres
- Número de jueces de ejecución medidas al menor, hombres
- Número de jueces de extinción de dominio, hombres
- Número de jueces de menores, desagregado por sexo y por departamento, para los años 2016-2018
- Número de expedientes resueltos para los años 2014-2018
- Número de casos en archivos para los años 2014-2018
- Número de casos ingresados y casos de operadores recibiendo protección 2014-2018
- Cumplimiento de medidas cautelares de CIDH para los años 2014-2018
- Investigación de casos emblemáticos de amenazas/ataques vs operadores de justicia para los años 2014-2018 IML
- Número total de médicos forenses, disgregados por sexo, por jerarquía y por departamento, para los años 2014 2018
- Número total de médicos/as forenses especializados disgregados por sexo, para los años 2014 - 2018
- Número total de casos asignados por médico/a forense para los años 2014-2018
- Número de expedientes resueltos para los años 2014 2018
- Número de expedientes archivados para los años 2014 2018
- Porcentaje de asignación presupuestaria para el Instituto en comparación con otras carteras del Estado, para los años 2014 2018
- Número de casos ingresados y casos de operadores recibiendo protección para los años 2014-2018

FGR

- Número total de auxiliares fiscales, desagregado por sexo y por departamento para los años 2014 – 2018
- Número total de fiscales especializados como "Fiscal de Derechos Humanos" para los años 2014 2018
- Número de casos asignados por fiscal para los años 2014 2018





- Número de expedientes resueltos para los años 2014 2018
- Número total de auxiliares del Fiscal General que ingresaron, desagregado por sexo, para los años 2017 2018
- Número de auxiliares fiscales que ingresaron por concurso a FGR, desagregado por sexo, para los años 2017-2018
- Número de remociones, desagregado por sexo, para los años 2017 2018
- Número de amonestaciones, desagregado por sexo, para los años 2014 2018
- Distribución interna de recursos (de presupuesto) para los años 2014 2018
- Porcentaje de presupuesto asignado en comparación a otras instituciones del Estado, para los años 2014 – 2018
- Número de casos ingresados y casos de operadores recibiendo protección para los años 2014 – 2018
- Cumplimiento de medidas cautelares de CIDH para los años 2014 2018
- Investigación de casos emblemáticos de amenazas/ataques contra los fiscales para los años 2014 – 2018 PGR
- Número de defensores asignados a la unidad de defensoría pública de la Procuraduría General de la República para los años 2014 – 2018
- Cantidad de casos activos por cada uno de los defensores públicos para los años 2014 –
 2018
- Cantidad de casos que finalizan en sede fiscal para los años 2014 2018
- Distribución interna de la asignación presupuestaria para los años 2014 2018
- Cumplimiento de medidas cautelares de CIDH para 2014 2018

ORIENTACIÓN

I. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece que cualquier persona o su representante pueden presentar ante el Oficial de Información una petición de información en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto.

II. El Art. 68 de la LAIP establece que *los interesados tendrán derecho la asistencia para el acceso a la información y al auxilio en la elaboración de las solicitudes, si así lo pide.*

Cuando una solicitud de información sea dirigida a un ente obligado distinto del competente, éste deberá informar al interesado la entidad a la que debe dirigirse. En ese sentido, lo solicitado no es administrado, ni tampoco generado, ni tampoco está en poder de este Instituto, por ende debe presentar su petición de información ante la Oficial de Información de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Oficial de Información de la Fiscalía General de la República (FGR) para que le tramiten su solicitud y le resuelvan.

La Oficial de la CSJ se llama Eva Marcela Escobar Pérez, su teléfono es el 2231-8300 ext.: 3490 y su correo electrónico es uaip@oj.gob.sv; asimismo le informo que la Oficial de la FGR se llama Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza, su teléfono es el 2593-7168 y su correo electrónico es transparenciainstitucional@fgr.gob.sv

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 68 de la LAIP. **RESUELVE**:

DECLÁRESE la incompetencia para tramitar la presente solicitud de información.





ORIÉNTESE al peticionario para ejerza su derecho a solicitar información ante el ente respectivo.

NOTIFÍQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP